



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
5 de julio de 2023**

ACTA

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina se reúne en sesión ordinaria en el Aula de Árabe (Torre 3, planta baja) a las 11 horas en segunda convocatoria. Preside la Reunión el Director del Departamento, D. Raúl Caballero Sánchez, y levanta Acta el Secretario Académico, D. Antonio Ávila Muñoz. La relación de asistentes, así como de quienes han excusado su asistencia, figura en la documentación adjunta.

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores (ordinaria de 21-03-23, extraordinarias de 18-05-23 y 12-06-23). El Director puntualiza que el Acta de la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento de 12 de junio de 2023 será firmada por delegación por la profesora Gloria Guerrero Ramos, ya que el Secretario académico no pudo asistir a esa reunión por estar en un Congreso en la Universidad de Alcalá de Henares. Se aprueban por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA. Información del Director del Departamento.

2.1. Comisión Académica del MU de *Estudios Superiores de Lengua Española*. El Director informa de la composición de dicha Comisión, requisito solicitado por el coordinador del Máster ESLE a instancia del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras. La composición es la siguiente: Presidente: Antonio M. Ávila Muñoz. Representantes del profesorado: Manuel Galeote López, Diana Esteba Ramos y Sara Robles Ávila. Representante del sector alumnado: Ithaisa María Afonso González.

2.2. LOSU. Con fecha 23 de marzo de 2023 se ha publicado en el BOE la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario (LOSU), cuya entrada en vigor se producirá en el plazo de 20 días desde su publicación. el 22 de marzo de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

2.3. Nueva plaza de TU en Filología Griega. El Director felicita al profesor Marcello Tozza por su promoción a Profesor Titular de Universidad (022TUN23) en concurso público celebrado el 29 de junio de 2023. Esta plaza, aprobada en reunión ordinaria del departamento de 21 de marzo, fue solicitada oficialmente el 24 de marzo. El Consejo de Gobierno de la UMA la aprobó en su sesión ordinaria de 25 de abril y el 2 de junio fue publicada la lista de admitidos y excluidos.

2.4. Nueva PSI en Estudios Árabes e Islámicos. Se informa de la incorporación el 22 de marzo de 2023 de la Profesora Sustituta Interina (PSI) Maha Mamdouh al Área de Estudios Árabes e Islámicos en sustitución del PSI Miguel Ángel Lucena y se le da la bienvenida oficial al Departamento. El profesor Cristóbal Macías interviene para advertir que el profesor Miguel Ángel Lucena, que se había incorporado como



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
5 de julio de 2023**

AYD a la Universidad de Granada, dejó pendiente de firma el acta correspondiente a la asignatura *De Hispania a Al-andalus* del *Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad*. Tras las gestiones oportunas se consiguió que la profesora Maha Mamdouh fuese autorizada a firmar el acta. El Director informa de que la profesora Maha Mamdouh ha mostrado interés por continuar vinculada al Departamento más allá de la fecha de finalización de su contrato prevista para el 30 de septiembre, aunque advierte de que todo dependerá de la activación o no para esa fecha de la bolsa de interinidad, pues la profesora Mamdouh no figura en ella.

2.5. Plan de Ordenación Docente. El Director informa de que fue convocado a una reunión prevista para el 28 de marzo con el Vicerrector de Ordenación Académica con el propósito de presentar el POD referido al curso 23/24. A ella acudió en su lugar el Secretario académico, Antonio Ávila, quien le pasó la información referida a los asuntos allí tratados. Destaca entre ellos la carga docente de los Ayudantes Doctores ajustada a la normativa de la LOSU, que no puede exceder las 180 horas. Para compensar el agravio comparativo con los profesores Ayudantes Doctores anteriores a la entrada en vigor de la Ley, el Vicerrector propone que la carga docente de estos no exceda las 210 horas y, en lo posible, se mantenga en el entorno de las 180 horas. También se presentan en esta reunión los datos sobre la estimación de las necesidades docentes para el curso 23/24. Este POD fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión ordinaria de 25 de abril.

En aplicación del POD 2023/24, el día 3 de mayo se solicita desde el Decanato de nuestra Facultad los cambios relacionados con la oferta de asignación docente del Departamento. Se responde con estas incidencias:

-Área de Lingüística General: cambio de adscripción (ya aprobado) de las asignaturas *Teorías Lingüísticas de la Traducción e Interpretación* (de Lingüística General al Departamento de Traducción e Interpretación) y *Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación* (del Área de Lengua Española de Traducción e Interpretación a Lingüística General). Además, las asignaturas de *Lingüística General* y *Herramientas para la práctica de la Traducción: Terminología* se impartirán en el doble Grado de Turismo y Traducción e Interpretación. Las asignaturas de *Lingüística General* y de *Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación* se impartirán en el Grado de Estudios Transculturales Europeos. Por último, todavía se está a la espera de que la ACCUA de la Junta de Andalucía apruebe la Memoria de Modificación del MU de *Estudios Superiores de Lengua Española*, que afectaría a varias asignaturas de la estructura actual. La profesora Matilde Vida se interesa por si la inclusión de *Lingüística General* en el Grado de Estudios Transculturales Europeos supone incremento de nuevos grupos docentes, a lo que el Director responde que no. A su vez, la profesora Lucía Luque Nadal pregunta si la asignatura *Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación* se incorpora al Grado de Estudios Transculturales Europeos y el director ratifica esa información.

-Área de Filología Latina. La asignatura *Fuentes Grecolatinas en la lengua y la cultura inglesa* se impartirá en el doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses.



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
5 de julio de 2023**

2.6. Plazas de PSI y Ayudante Doctor. A finales de junio las áreas de Filología Griega y Filología Latina han ultimado la baremación de las bolsas de PSI que estaban pendientes de renovación (FG: 054BSI22; FL: 055BSI22) y toda la documentación ha sido enviada al Vicerrectorado de PDI. También ha sido baremada una bolsa de PSI correspondiente al Área de Estudios Árabes e Islámicos (064BSI22), pero está pendiente el envío de la documentación, porque la baremación ha sido realizada únicamente por la profesora Martínez Lillo con la ayuda del Director del Departamento. Además, se ha baremado una plaza de Ayudante Doctor en el Área de Estudios Árabes e Islámicos (064AYD19), cuya documentación ya ha sido remitida al VR de PDI.

2.7. Plazas de AYD en LG y FL. El día 30 de marzo se recibe un correo electrónico del Vicerrector adjunto de Planificación docente informando de que con esa fecha se ha publicado en BOJA la convocatoria de plazas de Profesorado Ayudante Doctor en las áreas de Lingüística General y Filología Latina, aprobadas en el POD 2022/23. Aunque el plazo de presentación de solicitudes se cerró el día 27 de abril, todavía no se ha recibido la documentación para empezar el proceso de baremación. A estas plazas ya se les aplicarán los nuevos criterios de baremación que incluyen la novedad de que el candidato elige, de entre un máximo de 120 méritos, los 30 que considere más apropiados para someter a evaluación.

2.8. Plazas concedidas en el POD 2023/24. En mayo se reciben de PDI las estimaciones de necesidades docentes referidas a las áreas que componen el Departamento. De acuerdo con esas estimaciones, se conceden plazas para las áreas de Filología Griega, Estudios Árabes e Islámicos y Filología Latina (aprobadas en la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento de 18 de mayo). Estas plazas, sin embargo, no han sido aprobadas todavía por el Consejo de Gobierno.

2.9. Presupuesto de la Biblioteca de la Facultad. El Director informa de que hay todavía una cantidad importante de dinero para pedir libros a la biblioteca durante el presente ejercicio, en concreto 6.109.31 euros, y anima a los presentes a solicitar material bibliográfico hasta finales de año con cargo a esa cantidad.

2.10. Inspección de servicios del día 4 de mayo. El día 15 de mayo se recibe desde la Secretaría académica de la Facultad un informe con algunas incidencias que afectan a algunos profesores del Área de Lingüística General, que el día 4 de mayo asistían con sus estudiantes a unas Jornadas Científicas celebradas en nuestra Universidad y que fueron justificadas en tiempo y forma por el Director del Departamento en escrito dirigido a la Secretaria Académica de la Facultad. Igualmente, se informaba de una incidencia de una profesora del Área de Biblioteconomía que se encontraba impartiendo docencia en un aula diferente a la que tenía oficialmente asignada y que también fue justificada en tiempo y forma ante la Secretaría académica de la Facultad por el Director del Departamento. El Director solicita que cualquier incidencia que afecte a horarios docentes (clases, tutorías) sea



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
5 de julio de 2023**

comunicada con tiempo suficiente al Secretario administrativo del Departamento para evitar complicaciones con posibles inspecciones de servicio futuras.

2.11. Incidencia en el POD que afecta a la asignatura *Herramientas para la práctica de la Traducción II: Documentación*. Por error, el Departamento de Traducción e Interpretación asumió que esa asignatura, adscrita al Área de Biblioteconomía y Documentación, se impartiría durante el curso 23/24 tanto en primer curso (código 120) como en segundo curso (código 214). Sin embargo, el Director informa de que esa asignatura, tal y como establece la Memoria de Modificación del Título de Traducción e Interpretación, se imparte solo durante el segundo semestre del curso 23/24 en primer curso (código 120). Tanto los alumnos de primer curso como de segundo curso tienen que matricularse en esta asignatura (código 120) que se imparte en primer curso. Además, se informa de que se suprimen los grupos reducidos de esta asignatura, aunque la docencia se realizará en dos grupos grandes en diferentes franjas horarias.

2.12. Renovación de Bolsas PSI. Tras las renovaciones de las bolsas de PSI referidas en el punto 2.6, todas las áreas del Departamento las tienen en vigor excepto el Área de Lingüística General, que la tiene obsoleta desde el pasado 23 de junio. Por ello, el VR de PDI comunicó el 23 de junio al Director de Departamento de la próxima publicación en BOE de 3 de julio de la convocatoria de una BSI en el área mencionada.

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de la Programación Docente del Departamento, para el curso 2023/2024. Alojada en la página web del Departamento desde el día 3 de julio para consulta. Se aprueba por asentimiento

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, del informe sobre la asignación docente, para el curso 2023/2024. Se aprueba por asentimiento.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. Autorización, si procede, al Director del Departamento, para que tramite y ultime todas las cuestiones relacionadas con la Programación Docente del curso 2023/2024. Se autoriza por asentimiento

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos de trámite.

6.1. Firma de un certificado de profesora a tiempo completo solicitado por la profesora Lucía Luque con vistas a la conciliación laboral.

6.2. Firma de un informe muy favorable referido a la actividad docente en el Departamento de los profesores Salvador Peláez Santamaría y Matilde Vida Castro.

6.3. Suspensión del Proyecto de Real Decreto para la reorganización de los departamentos universitarios y supresión de áreas de conocimiento. La profesora Gloria Guerrero se congratula particularmente, pues ha sido la encargada en la UMA de la recogida de firmas



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Ordinaria
5 de julio de 2023**

en contra de la medida que afectaba particularmente al Área de Lingüística General. A pesar de ello, considera que hay que mantenerse alerta y aprovecha para agradecer el apoyo de todos los estamentos universitarios a su campaña contra la medida.

6.4. Firma de comisiones de servicio de los profesores Lucía Luque Nadal (18/5/23 y 9/6/23), Antonio Ávila Muñoz (26/5/23) y Gloria Guerrero Ramos (8/6/23).

6.5. Solicitudes de colaboración docente para el curso 23/24 de Belén Reyes Morente (5/6/23) e Isidro Molina Zorrilla (18/5/23).

6.6. Autorización de estancia de colaboración del profesor Antoine Brahy, doctorando de la Universidad de Nancy, desde el 11/9/23 hasta el 1/3/24.

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. Ruegos y preguntas.

Interviene la profesora Rocío Palomares para solicitar que se instale un timbre de aviso de finalización de clases en el entorno de las aulas de informática de la Facultad. Igualmente, solicita que la asignación de aulas TIC se realice desde Decanato como ocurre con el resto de aulas y no se pida expresamente al profesorado la solicitud periódica. Por último, solicita que se le pida al alumnado que incorpore a su ficha en el campus virtual una fotografía actualizada y reconocible.

De todo lo anterior doy fe como Secretario Académico del Departamento.

Antonio M. Ávila Muñoz